¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4.648] **Buenos Aires, Viernes 19 de Marzo de 1847.** [Precio 1 peso.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes–15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

PUBLICACION.

A los Colegios y a los Padres de Familia—Se vá á imprimir inmediatamente la obra del *Dr. D. J. Balmes Presbitero, Redactor de la Civilizacion &a. &a.*—Titulada—

"**La RELIGION DEMOSTRADA**
AL ALCANCE DE LOS NIÑOS"—

ADAPTADA ya en la mayor parte de los Establecimientos de Europa, y que vá á ser recibida por texto en muchos de nuestros Colegios, consta de 100 páginas en 8.° y su comodísimo precio☞5 Pesos—Puntos de suscricion: la Imprenta del Diario de la Tarde, calle de la Universidad No. 37, y la Libreria del Sr. Ortiz, calle de Potosi del Colegio para San Francisco. m12—8p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 236, se venden puertas y ventanas vidrieras, las hojas de cedro del Tucuman y marcos de lapacho, trabajadas en el pais con el mayor esmero desde 9 a 12 cuartas, frente al cuartel de Serenos. f16—20p

Se vende ó se alquila

UN vapor ó graseria en San Pedro por no poder el dueño atenderlo, tiene los utensilios necesarios para trabajar y tiene el permiso correspondiente de las autoridades; las conducciones del ganado son baratas é igualmente el flete de los barcos. En la calle de la Victoria número 133 hallarán con quien tratar. f26—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL que subscribe avisa á sus relaciones en particular y al público en general, haber comprado la botica que perteneció á don Francico Burgos, sita en la calle de Belgrano No. 178, en donde se encontrarán toda clase de medicamentos siempre frescos y á precios equitativos.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1847.
m12—12p *Ramon Toledo.*

Se vende

UN armazon, vidriera y mostrador; al mismo tiempo se alquila la casita en donde existe el armazon, calle de la Piedad núm. 62, es propia para tienda ó almacen. Al lado en la sastreria de Mr. Rosembiad darán razon. m5—12p

Conchavadas

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para la plancha y costura, en la calle de las Artes No. 159; será escusado se presente quien no de garantias. m12—6p

AVISO

A los tomadores de Rapé.

RAPE superior á 5 pesos la libra, se vende en el almacen de comestibles calle de Representantes número 67½ al lado de la fonda de la Alianza. m12—8p

Caballos para cuidar,

SE reciben en una quinta distante una legua de la ciudad, que tiene potreros con excelentes pastos como para engorde, por 30 pesos al mes; se responde de la seguridad—Las personas que gusten enviar allí sus caballos, pueden mandarlos con el nombre del dueño á la calle de la Independencia número 111. m15—6p

Se necesita un peon

PARA todo trabajo y se paga un buen sueldo: en la fonda del Comercio calle del 25 de Mayo, una y media cuadra del Fuerte para el Retiro encontrarán con quien tratar. m13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas enfrente á la pared de la quinta de Maza: con tres piezas habitables en una de ellas un puesto, cocina, pozo de balde, primer patio cercado de pared y fondo con árboles frutales y algunas otras plantas, el terreno es de 8 y ¾ varas de frente y 70 de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa que darán razon donde vive el dueño. m15—6p

Chinchillas.

DE seis á doce docenas de pieles de chinchilla se desean comprar. El que las pueda proporcionar inmediatamente sacará un buen partido por ellas ocurriendo á la calle de la Universidad número 19. m15—10p

Aviso

CERA blanca; Hilo de acarreto; Luciferos en cajitas; Añil de Guatemala—Hay en venta en la Drogueria calle de la Reconquista número 7. m15—12p

Se vende,

En la calle del Restaurador la casa señalada con el número 172, su terreno de frente un cuarto de tierra y 60 de fondo, su edificio se compone de quince piezas; en la propia casa se encontrará con quien tratar. m15—9p

Panacea de Swaim

SE acaba de recibir y se vende a precio acomodado, en la Drogueria No. 7 calle Reconquista. m15—12p

Jarabe de Zarza–parrilla.

HAN acabado de recibir unos cajones que se venden á un precio muy acomodado en la drogueria calle de la Reconquista número 7. m15—12p

Planchadora

SE necesita una que pueda dar buenos informes de sí, ocurra á la Barranca de la calle de la Reconquista casa del Señor Horne, de la Plaza de la Residencia cinco cuadras para Barracas. m15—6p

Se vende

Una casa calle de los Estados-Unidos al lado del No. 92: se compone de 17½ varas de frente, y 45 de fondo, 5 piezas de azotea, todas recorridas, pozo de balde y árboles frutales; en ella encontrarán con quien tratar. m15—12p

A quien desee comprar

Un caballo lindo para pasear, colorado muy nuevo manzo, y bastante grande y gordo á grano, para lo que quieran destinarlo bien calesa ó carro; se verá á toda hora del dia, en la calle de Suipacha frente al núm. 320 adonde está la rueda de cohetes, allí mismo encontrarán con quien tratar. m15—8p

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Real Decreto.

Usando de la perrogativa que me compete con arreglo al art. 30 de la Constitucion, vengo en nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Manuel de la Pezuela, marques de Viluma, y Vice-presidente á D. Mauricio de Bohorques, duque de Gor, y á D. José de Ezpeleta, conde de Ezpeleta.

Dado en Palacio á 29 de Diciembre de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, *Pedro José Pidal.*

CEREMONIAL

Que se observará en el solemne acto de abrirse las Córtes en el dia 31 de Diciembre de 1846, en el Salon del Congreso.

Art. 1.° Su Magestad la Reina, acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, saldrá á la una del real palacio, dirigiéndose al del Congreso por la plaza de la Armeria, calle de la Almudena, Platerias, calle Mayor y Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Isabel 2.ª: regresando por la calle de la Biblioteca, de la Encarnacion, plaza de los Misterios, calle de Bailen, plaza de Oriente, y puerta principal del Real Palacio.

Art. 2.° Precederán á SS. MM., Su Magestad la Reina madre, y los Serenisimos Señores Infantes D. Francisco de Paula Antonio, y D. Henrique Maria Fernando, los Gefes de Palacio y la servidumbre.

Art. 3.° Por el Ministerio de la guerra se comunicarán las órdenes respectivas para la formacion de las tropas que deben acompañar a S. M., y de las demas que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4.° Por él de la Gobernacion de la Peninsula se expedirán las correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y enarene la carrera, y para que, tanto en ella, como en las inmediaciones del palacio del Congreso se observen las reglas del buen órden acostumbradas en tales casos.

Art. 5.° Veinte y un cañonazos anunciaran la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al Congreso.

Art. 6.° En el pórtico de éste se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los Ministros y la diputacion de las Cortes, compuesta de igual número de Senadores y Diputados, precedida de cuatro maseros.

Una diputacion especial de las mismas cortes acompañará á S. M. la Reina madre, y á sus altezas D. Francisco de Paula Antonio y D. Enrique Maria Fernando á la tribuna que les estará destinada.

Art. 7.° Recibida S. M. por la diputacion de las Cortes, hara su entrada en el salon acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maseros, que se colocarán en la barra, y la diputacion de las Cortes llegará hasta las gradas del trono.

Art. 8.° La entrada de los maseros en el Salon anunciara la proximidad de S. M., y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pié.

Art. 9.° S. M. la Reina se colocará en el Trono, y á su izquierda en un sillon destinado al efecto, el rei su augusto esposo, á uno y otro lado los ministros, y detras de S. M. los gefes de palacio, las damas de honor y personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Art. 10. Luego que S. M. la Reina y S. M. el Rei su augusto esposo hayan tomado asiento, quedando en pié los Ministros y Gefes de palacio, lo tomarán igualmente en sus respectivos puestos, los Sres. presidente y demas individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El presidente del Consejo de Ministros, despues de besar la mano de S. M. tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Córtes, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11. S. M. se dignará leerlo; y leido, lo entregará al Ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores, y se publique inmediatamente de oficio en la *Gaceta* de esta Capital.

Art. 12. En seguida acercándose el presidente del Consejo de Ministros, recibirá la órden de S. M., y proclamará su mandato en esta forma: "La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Córtes de 1847, con arreglo á la constitucion de la Monarquia."

Art. 13. Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes S. M. bajará del trono y saldra del Salon, precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del edificio, donde la diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirla.

Art. 14. Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salba igual de artilleria su vuelta al real palacio.

Art. 15. Durante el dia ondeará el papellon nacional, asi en el real palacio como en los del Senado y Congreso, y en todos los establecimientos públicos segun está dispuesto.

CHINA.

El *China Mail* del 15 de Octubre anuncia que un cuerpo formidable de chinos ha atacado á los portugueses en Macao. El gobierno portugues habia impuesto una contribucion de un peso por mes a cada batel chino que entrase á Macao. El gobernador, M. Amaral, ha hecho agarrar dos bateles que habian rehusado pagar. Al momento los barqueros reunieron un gran número de sus compatriotas. Una inmensa multitud se desembarcó y empezó el ataque abriendo el fuego contra los portugueses con una pieza de á 4 que se habia traido al efecto. El gobernador hizo tomar las armas á los portugueses quienes bien pronto dispersaron esta masa: 12 chinos han sido muertos, 6 barcos quemados y echados á pique. Los chinos de Macao al momento cerraron sus tiendas y mercados, pero el gobernador declaró que si no se volvia á abrir todo en un tiempo determinado, romperia las puertas de las tiendas y mercados á cañonazos. Las tiendas volvieron á abrirse. Al dia siguiente de esto, el gobernador recibió á los mandarines y sus observaciones con una dignidad altiva.—El *Vulture*, embarcacion inglesa, que habia sido despachada en la direccion de Macao en el momento que el despacho de este gobernador anunciaba el ataque, no debia, á lo que parece, cooperar con los portugueses; estaba destinada solamente á recibir abordo á los que quisiesen dejar la ciudad en caso de ataque formal de parte de los chinos. El gobernador, en una proclama á los habitantes de Macao, les dá las gracias de la brava y leal conducta con que se han comportado; y los empeña a considerar a los chinos pacíficos, y ver en ellos hermanos y amigos.—Todo exceso y toda violencia que se experimente será rigurosamente castigado.

(*La Quotidienne* del 31 de Diciembre.)

ROMA.

FIESTA TRIUNFAL.

Escriben de Roma: "Hoy se ha celebrado en la iglesia de *Madona del Popolo* una funcion triunfal en honor del Papa, funcion que se habia empezado á disponer desde la amnistía. Se ha abierto una suscripcion nacional para eregir á Pio IX un magnífico monumento que recuerde á las futuras edades su virtud y clemencia. El monumento consistirá en uno de los mas hermosos arcos de triunfo que se ha visto hasta el dia, cuyo simulacro en madera se halla colocado actualmente en la plaza de *Popolo.*

"A las siete de la noche toda la ciudad se vió iluminada como por encanto, y cada palacio, cada casa, cada choza, espresaba los sentimientos de sus habitantes con emblemas, divisas, banderas y guirnaldas de flores.

"¡Feliz el pueblo que, como el nuestro obedece al que ama!

"Este era el aspecto que presentaba la magnifica calle del Corzo el dia del triunfo. Cien mil almas de todas las clases de la sociedad, desde la mas alta hasta la mas baja, aguardaban en ella el paso de S. S. Viose por fin llegar el cortejo: marchaban de frente cinco gendarmes á caballo para abrir paso entre la multitud; seguian quinientos jóvenes vestidos de negro con ramos de laurel en la mano, y adornados los brazos con los colores pontificios, gritando: ¡viva Pio IX! ¡Gloria al Santo Padre y á su clemencia! Llega por fin el carro triunfal y se vé en él á Pio IX que llenos los ojos de lágrimas, daba á todos su bendicion en medio de una lluvia de flores y de las mas grandes aclamaciones.

"En este instante cesan los gritos y se miran unos á otros como para preguntarse la causa de semejante silencio. En las ventanas, lo mismo que en la calle, todos permanecen mudos, y los pañuelos, que antes se agitaban con entusiasmo, se dirigen á enjugar las lágrimas, que caen abundantemente de los ojos de los asistentes. Un pueblo entero llora de placer al saludar á su Soberano, al Sumo Pontifice, al gefe de la cristiandad.

"Pio IX posee hoy dia un poder moral incalculable, que no desconocen por cierto los demas soberanos de Italia, y bien puede decirse que para aquellos príncipes llegó la época de meditar en la célebre máxima de la Escritura: *Et nunc reges intelligite.*"

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 18.
2.ª PUBLICACION

D. Alejandro Rodger	Rio Janeiro
Raimundo Nieto	idem
Francisco Galleano	Génova
Estevan Dupain	idem
José Briñole	idem
Guillermo Steward	Inglaterra
Guillermo J Helsby	idem
Juan Larrabure	Francia
José M Goris	Gibraltar
Juan José Arenas, con tropa de carretas despachada por don Benjamin Baldor	Córdoba
Rosa Mercado	Tucuman
Juan Llevena	Mendoza

Buques que llevan Balija

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. Griffon, el 20 á la 1.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Tesoreria General.

LOS individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante, á haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.	D. Juan Dagrin.
" Nicolas Nicoliche.	" José Elizalde.
" Juan Boral.	" Roberto Cornell.
" Juan Bautista.	" Plane y hermano.
" Francisco Paz.	" Guillermo Moyano.
" Joaquin Garcia.	" Vicente Peña.
" Manuel Rodriguez.	

De órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interes ni garantia, que pueden ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellas
m19—

Aviso.

LOS acreedores del finado Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez ex-Encargado de Negocios de Bolivia, se presentarán á la mayor brevedad con sus documentos, y los que no los tuvieren con las pruebas correspondientes en la casa núm. 78 calle de Corrientes, desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. De no hacerlo dentro de tres dias, no serán considerados. Buenos Aires, 19 de Marzo de 1847. m19—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casa en la calle de Cuyo núm. 288, con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con arboleda.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. m19—6p

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos. m19—12p

Aviso á los Sastres
Y á quien pueda convenir.

DOS grandes armarios de vidriera, dos hermesas perchas, un banco, y un puerta vidriera; se venden en la calle de la Federacion No. 126. m19—6p

Botines franceses

SE ha recibido un excelente surtido en la calle de Cangallo núm. 45, al lado del café de Catalanes.—Tambien sombreros franceses á la última moda, ropa hecha, como chaponas, pantalones de paño y de medio tiempo, chalecos de raso de colores y de merino punzó, tiradores finos, regulares y ordinarios, camisas de hilo, de bramante y de color, corbatas de raso negras largas y de colores, idem cuadradas, medias, camisetas y calzoncillos de lana, idem de algodon crudo, un excelente surtido de paños de varias clases, y una gran variedad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte. m19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

Se vende una casita edificada en terreno de 8¼ varas de frente y 19¼ de fondo, con 3 piezas, cocina y zaguan todo de azotea, pozo de balde de agua superior y algunas parras y otras plantas. El que se interese ocurra á la calle de Santa Fé número 71 a toda hora del dia. m19—3p

Cocinero

SE necesita uno, que pueda dar garantias de capacidad, honradez y sobriedad; al que reuna estas cualidades se le pagará un buen salario, y sin tenerlas es escusado se presente; en esta Imprenta darán razon. m19—3p

Se alquila

LA esquina pulperia, calle de la Paz núm. 97: ocúrrase á la misma casa. m19—8p

DEVOCION,

PARA visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra; se halla de venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 22, 23, y 24 del que jira á las 4 de la tarde, una casa en esta Ciudad calle de Garantias Cuartel 27, inmediato al Molino de Viento, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Teyo; tasada en la cantidad de 14.269 pesos 2 real moneda corriente. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1847.

Teodoro Montaño.
m16—3p Escribano Publico y de No.

Volanta en venta
Y UN COCHE.

Es cómoda, de vuelta entera, de uno y dos caballos, con lanza, varas, liviana y fuerte; calle de la Reconquista núm. 248: alli mismo se necesita una chica como para dos personas. El coche es superior y barato: m19—5p

Ama de leche.

EN la calle de Suipacha número 136 se precisa una que sea sana, robusta y con buenas recomendaciones. La que tenga estas condiciones ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m19—3p

Cocinera.

SE necesita una que no tenga familia; la que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 190, ó al núm. 393 en frente á la carpinteria. m19—3p

Se necesita

UNA mucama, la que se crea con buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Potosi numero 135, que encontrará con quien tratar. m19—3p

Garbanzos frescos de España

EN el remate de Tomas Gowland se venden por bolsas garbanzos muy superiores, introducidos en estos dias. m19—

Se dan

A interes la cantidad de 26.000 pesos moneda corriente con garantia de hipoteca sobre finca libre de todo gravámen Darán razon en la calle de Chacabuco número 69. m19—3p

Se vende

LEÑA de rama por carretadas de la mejor calidad. En la calle de Venezuela número 109 darán razon. m18—6p

Se necesita

UNA muchacha para cargar una chiquita, es preciso que tenga recomendaciones; ocúrrase á la calle de la Federacion No. 14. m18—6p

Se venden

Sombreros de última moda á precios equitativos, en la calle de la Federacion No. 93; hay mismo se vende de pelo de liebre muy acomodado. m18—3p

Aviso al Público.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplazan á los acreedores de Don Domingo Camejo, para que comparezcan el dia veinte del presente á las once de la mañana en la sala del Juzgado, á efecto de que conozcan el estado de los negocios de Camejo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

Adolfo Conde,
m18—2p Escribano publico.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle del Parque formando esquina á la de Montevideo frente á la fabrica de Cerveza, las personas que se interesen ocurran alli mismo á toda hora del dia, se impondrán de sus pormenores y precio cómodo. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE desea saber el paradero de los Sres. Don José y D. Manuel Gonzalez. hermanos, para entregarles una carta. Ocúrrase á la Fortaleza Plaza del 25 de Mayo y pregúntese por D. Andres Vega, á quien vino recomendada. m18—10p

A los Oficiales de Sastre.

EN la sastreria calle de la Victoria núm. 11 se necesitan oficiales. m18—6p

Aviso Interesante

En la calle de la Federacion número 177, se alquila una casa como para una corta familia ó para hombres solos; en la misma casa se necesita una cocinera que dé garantias de su conducta. m15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una hermosa casa en una de las principales calles como ser la de la Piedad, de Balvanera 2½ cuadras para el centro, compuesta de 5 piezas sin adicion ninguna. 2 hermosas parras frutales, un jardin, y una hermosa quinta con varios árboles como ser duraznos, higueras &a., en dos cuartos de tierra, con pozo de balde: para tratar en la misma casa vive su dueño. m18—6p

AVISO
A los Oficiales de Sastre.

EN la sastreria de Felix y Dumé calle de la Piedad número 88, se necesitan dos oficiales de fraques y levitas. m18—3s

Mucama,

SE necesita una en la calle de la Catedral número 95. m18—4p

Aviso.

EN la tienda merceria calle de Cangallo número 66, se ha recibido un surtido completo de corbatas largas de raso negro, idem de pequin cuadradas muy superioras; tiradores á la polka, idem de goma elastica muy lindos; ligas de señoras elasticas, medias caladas de hilo para señoras, idem lisas de varias clases; medias medias de hombre; un surtido de camisas con pechera de hilo y lisas de bramante.

El dueño del establecimiento se encarga de hacer camisas á la medida de las personas que quieran honrarle con su confianza; previniéndoles que ha recibido á proposito moldes de Paris; tambien se previene á los señores sastres que ha recibido un surtido selecto de botones á la última moda, seda para forro y de coser, raso, coleta de todos colores, bramantes y todos avios que concierne a ese arte. m18—15p

Se vende

EN la calle del Restaurador número 191 haciendo esquina á la de Salta un hermoso terreno con lo en él edificado. Igualmente una casa propia para negocio situada en la plaza de Lobos. Para informarse y tratar por una y otra cosa ocurran á la calle del Restaurador número 188. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS hijos y deudos de la finada Señora Da. **Isidora Olmos de Garcia,** (Q. E. P. D), ruegan a todos sus amigos que por un olvido del repartidor no les hayan pasado esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en las exequias que le dedican el Lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana, en el Convento de Ntro. Padre San Francisco; á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten asistir á decir Misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 15 pesos. m13—3p

Aviso.

CARBON á 7 pesos la cuartilla de superior calidad; maiz á 11 pesos. Calle de Potosi frente al almacen del pasadizo. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarois!

Carros en venta

En la Plaza de la Concepcion corralon de maderas de Don José Maria Famosne, se encuentran á venta dos carros con sus correspondientes aparejos en el mejor estado, y expéditos para el trabajo, los que se venden en un precio moderado; para tratar á cerca de dicho precio, ocurran al dicho corralon ó bien á la calle de la Catedral No. 152. m18—3p

Se vende

UN terreno que hace esquina de un cuarto de cuadra de trás de la Iglesia de Balvaneda, por su extension y localidad es apropósito para barraca ó cualquier otro establecimiento. El que se interese en el ocurra á la calle del Perú núm. 122, por la mañana hasta las 9 y por la tarde desde las 2 hasta las 4. m18—6p

Fábrica de tejas y baldosas.

SE necesita una persona inteligente para hacer este trabajo por un buen salario. En la oficina del Papel Sellado darán razon. m18—3p

100 *pesos de gratificacion.*

SE dará á la persona que presente ó dé noticia cierta del paradero de un chico de 10 á 12 años de edad, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Baggio, de nacion italiana y habla muy regular el español, en la cara tiene algunas pecas y anda en mangas de camisa. En la casa calle de la Victoria número 119 ó en la plaza de Lorea se dará la gratificacion arriba indicada. Tambien se previene que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policia. m15—8p

Se vende ó se arrenda

UNA chacra con ranchos decentes, montes zangeados, útiles de labranza y una carreta de carga tucumana con cuatro bueyes, corrales y dos caballos. El que guste verla en la Tablada Vieja del Sud donde se fundó, ó para tratar en la calle de Balcarce No. 268 casa de altos, puede verse de las cinco de la mañana hasta las diez, y de la oracion adelante. m15—8p

BARATILLO,
En la Tienda de Columnas, calle de la Victoria número 158½.

RASOS de colores para vestido bonito gusto 10 pesos vara,
Terciopelos de colores, violeta guinda, borra de vino y negro para vestidos de rica calidad,
Raso negro superior para vestido,
Pequin de Manga de lo mejor,
Pañuelitos de seda de mucho gusto para niñitas y corbatitas de señora,
Corbatas negras para hombre superiores á 14, 20 y 25 ps.
Cortes de vestido del Tibet de colores de gusto,
Chalecos hechos ordinarios á 4 pesos,
Pañuelos medio rebozo pinta firme fleco de lana á 5½ ps.
Cortes de alpacas oscuras para vestidos á 15 pesos,
Pañuelos de reboro fleco de lana á 8 pesos,
Pana negra superior a 4 pesos,
Nanquines listados y lisos oscuros á 2 pesos,
Gró de bastones y de cuadros de nuevo gusto 10 ps vara
Pañuelos de pequin y raso de rebozo 50, 70, y 100 ps.
Bretaña de hilo finas 25 y 35 pesos bulto,
Irlanda de hilo puro muy finas 80, 100, y 120,
Medias negras de patente de seda 12 pesos par,
Gambrunas para pantalones de cuadros como casimires 9 pesos vara, chales de gró de mucho gusto,
Cotines de hilo dobles de lo mejor 7 pesos vara,
Medias de señora muy finas blancas 5 y 6 pesos par,
Pañuelos de seda de manos finos 10 pesos,
Paños azul y negro de buena calidad 38 pesos vara,
Cotines rosados superiores, lienzo tabla fino 2 pesos vara,
Medias de colores y negras 3 pesos par,
Bramantes muy regulares 12 reales y 2 pesos vara,
Trué de algodon y madras muy fino 22 rs y 3 ps vara,
Medias de señora caladas de lo mas rico que viene al pais,
Gambronas oscuras muy dobles 5½ pesos vara,
Medias crudas cortas superiores,
Camisetas y calsoncillos de punto de algodon 6 pesos,
Ruan de hilo para sabanas, de una y media vara de ancho 11 pesos vara,
Brines de cuadros para pantalones de gusto 10 ps. vara,
Bayetas de dos frisas fina 10 pesos,
Cocos anchos muy particulares, se darán los cortes casi al costo, crea de hilo fina 3½ pesos,
Gambronas medios colores como para chaquetas y ropa de niños 4 pesos vara,
Lienzo de buena calidad 11 reales vara,
Cuellos bordados de cambray 12 reales,
Peinetas 1 peso, pañuelos de gasilla finos 12 pesos,
Paño de poncho fino 50 pesos,
Vestidos blancos bordados 50 pesos,
Cambrayes pintados calados y lisos para vestidos 22 y 25 pesos corte,
Raso negro floreado y liso 25 y 30 pesos,
Gró de colores y blancos floreados de mucho gusto,
Gergones de superior calidad paño mordoré de mas de dos vardas 55 pesos vara, corbatas de seda 15 pesos,
Cortes de chaleco de estambre de seda y lana 8 pesos,
Jergas y ponchos ingleses finos,
Paños de todos colores finos 40, 50, 60 y 70 pesos vara,
Anascote blanco fino 5 pesos vara,
Franela pura lana superior 8 pesos vara,
Trué de hilo 4 pesos vara,
Puntos para mosqueteros y forros 12 reales vara y 12 ps. pieza, chales de ernani bordados 50 pesos,
Pañuelos de espumilla estampados 35 pesos,
Merino buena calidad ingles 6 pesos vara,
Prunela negra y otros colores,
Zarazas de buena calidad y gusto 14 pesos corte,
Medias de seda blancas de patente 20 pesos par,
Pañuelos de seda de la India,
Cortes de gasilla de seda de gusto 85 pesos,
Cuellos de tul bordados finos 5 y 6 pesos,
Paño merino superior 35 y 45 pesos vara,
Merino frances negro y ante 20 pesos,
Sarga de Malaga, brines pintados 3 pesos vara,
Astracanes oscuros 6 pesos vara,
Listados finos para vestidos 30 pesos corte,
Lona superior 4½ pesos, muselinas bordadas 20 rs. vara,
Pañuelos de hilo de manos con pino de color 10 pesos, idem lisos 6 pesos, cambrayes suizos de cuadros violeta para vestidos 30 pesos corte,
Pieles y colonias pintadas 3½ pesos vara,
Pana punzó fina 20 reales vara,
Pañuelos de cambray de yerbas blancos de manos 3 ps.,
Brin plomo fino superior 5 pesos vara,
Coletas platilla blanca y coros de forro 2 pesos vara,
Brin blanco asargado muy fino 12 pesos vara,
Pañuelos de espumilla adamascados 55 pesos,
Chales de barell de gusto 40 pesos,
Pañuelos del Tibet chicos 12 pesos,
Tul blanco liso fino 5 pesos vara,
Pañuelos negros de seda del cuello 6 pesos,
Hilo de colores surtido 7½ pesos libra y una porcion de efectos mas que es imposible detallar todo á precios muy baratos. m17—12p

Ojo á la venta.

DOS tablas de pino de Rusia de una y media pulgada; dos burros ó caballetes altos de dos y media varas con sus tirantes que en total son cuatro varas y media de alto; una escopeta inglesa de un tiro de buena calidad y á precios cómodos; calle de Belgrano núm. 149 casa de altos. m17—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al público que en la tarde del dia 26 del corriente mes de Marzo se ha de rematar bajo las galerias de la casa de Justicia, por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente al contado, una casa perteneciente á D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, con terreno de 80 varas de frente al Oeste y 255 de fondo al Este; con otro terreno mas de 99 varas de frente al Norte y 307 de fondo al Sud—Los que se interesen en ella y quieran mejorar la oferta, pueden imponerse de los pormenores en la oficina del que subscribe—Buenos Aires, Marzo 11 de 1847.
m17—3p *Agrelo.*

A los Barqueros y
COMERCIANTES.

LAS personas que necesiten hacer cualquiera despacho en la Aduana, sean de la condicion que fuesen, representaciones ante el Supremo Gobierno, sacar pasaportes, ó cualquiera documento de esta especie, encontrarán quien los sirva por un moderado estipendio, preguntando por D. Francisco Sullivan, en la calle de las Piedras No. 22. m17—8p

Se necesita

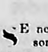
Alquilar una casa baja para familia de la plaza 6 ó 7 cuadras á cualesquier rumbo. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden número 29. m13—6p

Sirvienta.

SE necesita una para el servicio de dos personas, que tenga buenas recomendaciones y sepa cocinar y planchar; en la calle de Representantes núm. 27. m17—8p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 140, se vende una cuja de caoba, un ropero, una cómoda, y otros varios muebles, ocúrrase á cualquier hora. m17—6p

Se vende

Un armario, una marquesa, una cómoda de caoba, una cujita con cortinas y una rinconera de cedro, en la calle de Tacuarí número 46. m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR tercera y última vez, el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores del fallido D. Andres Iduarte para el Sábado veinte del corriente á las 12 del dia en su salon consular á junta general, en la inteligencia que sino concurriesen por esta vez los acreedores, nombrará de oficio el síndico para el concurso.

Así se hace saber á los interesados por disposicion del Tribunal. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado
m17—3p

Se ofrece

UNA ama de leche nueva: ocúrrase á la calle de la Paz al lado del número 159, se pregunta por la italiana. m17—5p

Un billar chico,

PARA un pueblo de campaña y que su precio sea acomodado, se necesita: á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas No. 192. m17—3s

Aviso interesante

A los Harineros y Panaderos.

SE vende un hermoso par de cernidores con su correspondiente altillo para la harina y cajon grande para el afrecho, una mesa con sus balanzas y pesas completas, una hermosa batea para asemita con sus arneros en muy buen estado con sus caballetes, una hermosa batea de roble con granpas de fierro, propia para una panadería, tablas para pan y varias menudencias pertenecientes á dichos ramos. Para verlar ó tratar ocúrrase á la calle de la Piedad frente al número 400 ó á la calle de Belgrano número 111 que encontrarán con quien tratar. m17—12p

☞*SE VENDE,*

UN piano forte, de buenas voces y de poco uso, en la calle de Córdoba núm. 109. m16—3p

Atencion al Aviso,

EN la cigarreria calle de Cuyo número 21, se necesitan 2 ó 3 cigarreras pero con la condicion que han de labrar bien el cigarro. Tambien se encontrarán cigarros de hoja de todas clases, tabaco paraguayo superior, cigarrillos de papel, tabaco picado del Brasil de la mejor calidad. m17—6p

Para Cette.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

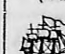

La hermosa Barca Americana **Isabelita Ryne**, saldrá para ese destino del puerto de Montevideo el primero del entrante; tiene espaciosas comodidades y una cámara ventilada para señoras: podrá tomar cuatro ó cinco pasageros. Ocúrrase al capitan Dewing, ó á *Zimmermann. Frazier y Ca.*
m16—6p Montevideo.

Guarnicion de caballo

HAY un par de guarniciones á la francesa, enchapadas de platina, nuevas, flamantes, del mejor y brillante gusto; se venden en la calle de Corrientes talabartería frente á la Iglesia de San Nicolas. m16—6p

Se vende

Una casa en la calle del Parque No. 322 tiene cinco piezas y las demas oficinas, con fondo completo; ocúrrase á la misma casa. m16—3p

Alfajías de Lapacho.

SE venden sobre 400 varas nuevas y muy superiores á precio acomodado en la calle de Suipacha número 148 Tambien hay un armazon, mostrador y vidrieras para tienda ó almacen que se vende barato por tener que desocupar la casa. m16—6p

Aviso.

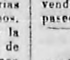

Se vende un caballo carrero, gordo y muy manso, sin maña ni adicion alguna. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 6 que encontrarán con quien tratar; allí mismo se venden otros caballos mansos y propios para paseo. m16—6p

Se alquila

EN la calle de la Victoria, de la plaza dos y media cuadras para el campo á mano derecha, un almacen con armazon, mostrador, vidrieras &a., propio para cualquier negocio; el que se interese por él ocurriendo á la armería calle de la Victoria núm. 146, darán razon. m16—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Temple de Jardin Argentino tres cuadras y media para el campo sobre mano izquierda encontrarán con quien tratar. m16—8p

Para Córdoba y San Luis

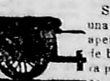

Saldrá el 20 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada alzará carga para pueblos del tránsito: Areco, Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos. Tambien saldrá otra para el Rio 4.° y Provincia de San Luis; por una y otra, el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4, ó verse con el que suscribe.
m16—6p *Benjamin Baldor.*

AVISO.

Se ha abierto una tienda de papeleria en la calle de la Victoria Núm. 33½, donde se encontrarán los artículos siguientes—

Plumas de ave, idem de acero de toda clase,
Papel de toda clase, idem de lujo, bordado y para cartas,
Tinta negra y de color, albums para señoras,
Lápices de toda clase, carteras,
Libros de cuentas y borradores, tinteros,
Y muchos otros artículos que todos se venden á precios muy equitativos. m16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Fieles.

EL Sábado 20 del corriente mes de Marzo, se dará principio á la Novena del Señor á la Columna, en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced, despues del toque de la oracion; se recomienda la asistencia de los Hermanos y Hermanas de la Cofradía de la gloriosa Santa María del Socorro, y al público en general, como así mismo á la procesion el Lúnes Santo á las seis de la tarde.

NOTA—El Lúnes Santo á las ocho en punto de la mañana tienen comunion de regla los Hermanos y Hermanas del Socorro, la que Su Señoría Ilustrísima ha dispuesto sirva de cumplimiento de Iglesia, y se da este aviso á los Hermanos y Hermanas que viven distantes. Buenos Ayres, Marzo 16 de 1847. m16—5p

Interesante.

SE necesita una conchavada que sea de color bajo, para el servicio interior de casa; en la calle de la Victoria núm. 158, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. m15—12p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.
En la casa calle del Perú Núm. 6.

El Lúnes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles &a. &a.

Una docena sillas de caoba asiento de esterilla, tocadores de caoba de varios tamaños y porcion de alhajas.

2 hermosos roperos de caoba con espejos, 1 sofá de caoba forrado en crin flamante, 1 piano perpendicular frances en buen uso, una cuja de pilares enchapada y pabellon de fierro, 1 mesa de marmol con juego de ajedrez, 1 par espejos de dos varas de largo, 1 par idem de 1½ varas de largo y 1 de ancho, 1 mesa tapa de cedro de 3 varas de larga, 4 bancos de carpintero madera de roble, un lote de baules listos como para tapizarlos, 1 mostrador de 6½ varas, 12 pares puertas vidrieras de varios tamaños, 1 torno de lo mejor que ha venido al pais con dos ruedas una para con el pié y otra grande con todas sus correspondientes herramientas, 1 armazon completo con vidrieras, 3 cajones de juguetes surtidos y porcion de otros muebles y herramientas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles calle del Perú esquina á la de Tucuman No. 100.

El Martes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio todas las existencias que se encuentran en dicho almacen incluso varios muebles de uso, prendas de plata y demas especies que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco número 215.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido del expresado almacen que consiste en:

Algunas pipas vino carlon de superior clase, idem idem de caña blanca, azucar blanca y terciada, vino blanc en pipas, tabaco paraguayo, idem en rollos del Brasil, licores surtidos, vinos embotellados, yerba paraguaya, idem paranaguá, té perla de superior clase, idem negro, café en grano, papel blanco idem de estraza, aguardiente de España, aceite de comer, vinagre, vino frontiñan, pimenton, naipes, loza y cristales, cerveza inglesa, porcion de tablazon, y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.
En la pulperia calle del 25 de Mayo núm. 175 que hace esquina á la del Tucuman.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, un surtido general de comestibles y bebidas, loza &a.

Un buen surtido de licores finos y regulares, otro idem de vino embotellado, frontiñan, idem de Málaga en cascos, id de lágrima en idem, lozas, cristales surtidos, papel blanco, tabaco picado superior, yerba paraguaya, almidon, fideos, azucar blanca y terciada, velas de baño, y de molde, caña, aguardiente y ginebra, té perla, hilo de todas clases, leña y carbon, una romana, balanza y quinqué, medidas, embudos y otros muchos artículos que se verán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND.
En la casa de Comercio de los Sres. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion número 62.

El Lúnes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular:

100 tercios yerba paraguaya, 30 petacas tabaco idem.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

30 fardos lienzos asargados y lisos norte americanos.

Un lindo y variado surtido de paños, bramantería fina, regular y ordinaria, lienzos tablas, medias tablas y lisos, zarazas de varias clases, pañuelos de medio rebozo fleco de lana, camisetas y calzoncillos de merino, pañuelos negros para corbatas, cocos rosados, géneros de algodon para pantalones, panas de colores, pañuelos punto negros, idem raso de lana, cotines ingleses, porcion de ropa hecha y otros varios efectos.

torio segregado de la casa de Austria; reune la república de Venecia al reino de Italia, y la Toscana, Parma y Plasencia al imperio frances. Siguiendo en fin su proyecto de trastornar todas las antiguas monarquías de Europa, en 27 del mismo diciembre llama á su hermano José al trono de Napoles, del cual expulsa á la familia de los Borbones por medio de una simple proclama, cuando acababa de nombrar gran duque de Berg á su cuñado Murat. En 17 de enero del año siguiente 1806, casa al hijo del primer matrimonio de su esposa Josefina, Eugenio de Beauharnais, con la princesa Amelia, hija del nuevo Rey de Baviera; le adopta por hijo, y le nombra virey de Italia. Crea en 5 de junio un trono en Holanda para sentar en él á su hermano Luis; firma en Paris en 12 de julio, con todos los soberanos alemanes de segundo órden, un tratado que los separa del imperio germánico y los reune bajo la denominacion de *Confederacion del Rin*, de la cual se declara protector. Parece que la ambicion de Bonaparte debia estar satisfecha; pero luego se le presenta una nueva ocasion de hacer la guerra, y marcha contra la Prusia. Da en 14 de octubre de 1806 la famosa batalla de Jen; declárase la victoria á su favor y conquista á la Prusia. Permanece algun tiempo en Berlin, y allí publica su famoso *Sistema continental*, por el cual se proponia cerrar á los ingleses todos los puertos de la Europa; sistema que desde luego pareció ser impracticable. Gana contra los rusos las esclarecidas victorias de Eylau y de Friedland, y sigue á ellas la entrevista en Tilsit. Allí en un barco, en medio del Niemen, el emperador de Rusia y el rey de Prusia se presentan ante el soldado coronado que los habia vencido, y que dos años ántes habia recibido en la misma actitud al emperador de Alemania, en su vivaque de Austerlitz. Reconocen á sus tres hermanos, José, Luis y Gerónimo, por reyes de Napoles, de Holanda y de Wesfalia, y acceden á todas las medidas relativas al bloqueo continental.

Señalaba Napoleon casi siempre su regreso del ejército á Paris, despues de una campaña con la abolicion de algunas instituciones liberales que no se habia atrevido á destruir completamente cuando su advenimiento al imperio: siguiendo este sistema suprimió el tribunado en 19 de agosto de 1807; creó en febrero de 1808 un gobierno general de los departamentos situados á la otra parte de los Alpes, formados del antiguo Piamonte, del marquesado de Saluces, etc., para dar la investidura de ellos á su cuñado Camilo Borghese; y en 1.° de marzo por medio de un senado-consulto, el mismo que ántes se jactaba de ser el primer republicano, da una nobleza á la monarquía imperial, y restablece los mayorazgos suprimidos por la asamblea constituyente en 1790, con todos los títulos, blasones é insignias de la feudalidad. A principios del mismo año cometió Napoleon la mas negra perfidia, invadiendo la península española; y arrebatando la corona á nuestro legítimo soberano para darla á su hermano José que debia ceder el trono de Nápoles á Joaquin Murat. *Los Borbones no pueden ya reinar en España,* dijo el audaz dispensador de tronos, en una proclama dirigida á los españoles: *yo arrojaré á los ingleses de la península.* Comienza la heroica guerra de nuestra independencia; ganan los españoles á los franceses la célebre batalla de Baylen, y poniendo la constancia española un coto á la elevacion de Bonaparte, empieza la decadencia de este, abriendo el camino á la libertad de la Europa entera. Los ingleses, forzados á abandonar por entónces la España, pero vencedores en Portugal, invadido desde el año 1807 por un ejército frances, léjos de ser arrojados de la península, en union con los españoles se les ve burlar despues los designios de Napoleon; y esta guerra peninsular, á pesar de numerosos triunfos conseguidos por los invasores, es para el mismo Bonaparte, segun las expresiones de un

dios gravosos, reprobados por la justicia y el raciocinio, y los soldados han sido entregados al enemigo sin defensa. ¿Donde están los valientes, los cien mil compañeros que dejé cubiertos de laureles? qué se han hecho? Todos perecieron!"...
El dia 10 de noviembre se presentó Bonaparte en medio del consejo de los quinientos, habiendo dejado á la entrada del salon los granaderos que le habian acompañado, y al punto se puso en movimiento toda aquella asamblea suspendiendo la sesion por un efecto de la sorpresa. Al mismo tiempo un gran número de diputados dejaron precipitadamente sus asientos, y gritando *¡a fuera el dictador!* se arrojaron hácia el general empujándole y amenazándole. Se dice que entre el tumulto uno de ellos quiso darle una puñalada, y que fué parado el golpe recibiéndole en el brazo derecho de un granadero llamado Tomé. Luciano Bonaparte que presidia el consejo, viendo inútiles sus esfuerzos para hacerse oir y restablecer el órden, dejó allí mismo su traje de ceremonia, y auxiliado de veinte granaderos pudo salir del salon, salvándose del riesgo que le amenazaba.

En tanto resonaba á lo lejos el ruido de los tambores que tocaban ataque, ábrense por segunda vez las puertas del salon, y los espectadores se salvan atropelladamente saliendo por las ventanas. A pocos momentos de haber sido disuelto por medio de un atentado tan inaudito el consejo de los quinientos, se reformó tambien bajo la presidencia de Luciano Bonaparte, sin que asistiesen á la sesion los que se habian declarado contra su hermano. Entonces el cuerpo legislativo compuesto de los individuos del consejo de los quinientos y del de los ancianos, se emplazó por un tiempo determinado, despues de nombrar dos comisiones de su seno para redactar una nueva constitucion, y de haber confiado el poder ejecutivo á otra comision llamada consular, compuesta del general Bonaparte, de Sieyes y de Roger Ducos, quedando así disuelto el directorio.

Este gobierno provisional, ocupándose sin descanso, y aun con mas priesa que sabiduria en arreglar la nueva constitucion, la presentó y fué aceptada tan rápidamente, que en 1.° de enero de 1800 abrió sus sesiones el cuerpo legislativo creado por ella, y Bonaparte se vió al frente del gobierno como primer consul de la república. Desde entonces todo tomó nuevo aspecto en Francia; sucedió un sistema de moderacion al régimen opresivo; restablecióse el órden en lo interior, y la victoria que habia pasado un año antes á la parte del enemigo, volvió á fijarse para mucho tiempo bajo las banderas de Bonaparte. Concibe este el proyecto de llevar por encima de los Alpes un ejército frances á tomar la retaguardia del ejército austriaco en Italia, poniéndole en la situacion mas crítica y terrible; sale de Paris en 6 de mayo; y llegando á Ginebra, el 8 se pone al frente de varios regimientos compuestos en gran parte de soldados bisoños, que acababan de incorporarse en las filas á consecuencia de la ley de conscripcion. Llama al general de ingenieros Marescot que habia ya reconocido el *monte S. Bernardo,* y le dice: *General, podemos pasar.—Sí, aunque con peligro,* le responde; y el primer cónsul añade: *Marchemos pues.* Así hablaban los espartanos á quienes imitó Bonaparte en esta ocasion. Siguiendo el soldadado á su general que iba delante, en 24 de mayo atravesó el ejército los Alpes por aquel punto, acometiendo una empresa que hasta entonces se habia mirado como imposible de ejecutar. Lo mas dificil de todo era pasar la artillería por aquellas sendas cercadas de precipicios, y tan estrechas y escabrosas que solo podian pasar de frente uno ó dos hombres cuando mas. Para escitar la actividad habia ofrecido Bonaparte mil francos por cada cañon que pasaran los soldados, y estos valientes trasportaron con angarillas las cureñas y los carros desarmados; cargaron en mulos las municiones, y poniendo los

Avisos.

Se vende

Una casa con 17½ varas de frente y 75 de fondo propia para acopios de frutos de campaña, en la calle de la Piedad frente á la misma iglesia. Otra en la calle del Paraguay número 176, de 8¾ varas de frente y 75 de fondo con buenos árboles frutales. Un sitio de 20 varas de frente y 75 de fondo con buenos árboles en la calle de Maipú media cuadra antes de llegar á la plaza del Retiro. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman número 170, por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta oraciones. m15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR órden del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 2?, 23 y 24 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de la casa uvicada en la calle de las Piedras número 181, cuyo terreno se compone de 12½ varas de frente al Leste y 55½ de fondo, perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116.691 pesos 6 reales moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere, para hacerse pagos de las deudas que expresamente le gravan con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que subscribe á informarse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.
m15—6p *MOGROVEJO.*

Para Santiago y Tucuman

Saldrá en los primeros dias del entrante mes de Abril la conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa; los señores que gusten cargar en ella, ocurrán á tratar á la calle de la Piedad No. 129. m15—6p

Se alquilan

CUATRO hermosas piezas con corredor, en una quinta que dista de la del Sr Iturriaga, una cuadra para el Norte y media para el Oeste, la primer casa que se encuentre sobre la derecha. m13—6p

NOTICE
To British Subjects.

THE undersigned, being duly authorized for the purpose, hereby gives notice, that a General Meeting of the Subscribers to the Scoth Presbyterian Church, will be held at their Chapel on Monday the 22th instant, to 1 o'clock, for the purpose of nominating and appointing the Trustees of this Establishment for the present Year.

Buenos Ayres 13 march 1847.
m13—8p *Patrick McLean.*

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞ *Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda (nueva) calle de la Reconquista números 23 y 25.* ☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$280	hasta	$380
Levitas de idem idem idem idem..	280	idem	380
Chaquetas idem idem idem idem..	80	idem	180
Pantalones idem idem idem idem..	60	idem	130
Idem de casimir frances...........	60	idem	80
Idem de gambrona fino............	30	idem	50
Idem de brin idem	25	idem	40
Idem de paño piloto............	40	idem	60
Chalecos de raso negro muy fino....	60	idem	70
Idem de merino punzó............	25	idem	40
Idem de estambre de gusto.........	25	idem	40
Chaquetas de paño fino para niños...	50	idem	100
Pantalones de idem idem idem.......	30	idem	80
Idem de gambrona...............	20	idem	30
Chaponas de paño piloto...........	100	idem	150
Chaquetones de idem idem.........	50	idem	100
Idem de paño fino...............	50	idem	120
Idem de bayeton................	24	idem	30

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracanes, cortes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elástico, pañuelos de seda de la India, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños —á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines de prunela, de casimir, idem de género de colores, chinelas de tafilete y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos. m13—6p

Se necesita

PARA cuidar una casa una señora ú hombre, que presentando una buena recomendacion (siendo escusado sin esta), se le admitirá, y harán proposiciones ventajosas.—Calle de Cangallo num 217. m13—6p

NOTICE
To British Subjects

THE undersigned, being duly authorized for the purpose, hereby gives notice, that a General Meeting of the Subscribers to the British Episcopalian Church, will be held at their Chapel on Tuesday the 23d instant, at 1 o'clock, for the purpose of nominating and appointing the Trustees of this Establishment for the present Year.

Buenos Ayres 13 th March 1847.
m13—8p *Patricio M'Lean.*

Se vende

UN terreno sito en la calle de las Artes frente al número 333, con 25 varas de frente y 72 de fondo, tiene una hornalla de ladrillo, con pisadero, un pozo de balde y un ranchito. El que se interese por él ocurra a la calle del Perú número 183. m13—6p

Se alquila

La casa esquina calle de la Esmeralda y Charcas, única en la boca cuadra, tiene muy espaciosa comodidad y el local no puede mejorarse para negocio de pulpería y almacen. Para tratar ocurrase á la calle del 25 de Mayo número 190, de diez y media á once de la mañana.
m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios.

Aviso al público.

EL Lunes 8 del corriente Marzo como á las 12 del dia, se le mandó á una diligencia al jóven Manuel Campos, el cual no habiendo vuelto en cuatro dias que se le busca con empeño: se solicita por medio de este aviso haber de descubrir el paradero de este jóven el cual tiene la siguiente filiacion—edad 12 años, patria Buenos Aires, color blanco y bonito de cara, pelo rubio, ojos pardos, y tiene una cicatriz en la cara poco visible, estatura regular, lleva chaqueta de brin plomo pantalon blanco, botin con recorte de color, gorra de paño azul con vicera y galon, chaleco ante pintado. La persona que diese noticia en la calle de la Piedad No. 212, á mas de agradecerlo se le dará una gratificacion. Tambien se previene que se harán los cargos necesarios á las personas si resultasen tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡OJO!

HAY una persona que desempeñará á satisfaccion de quien la ocupe, los destinos siguientes: mayordomo en cualquier estancia ó establecimiento de campo, llevando una prolija cuenta de todo lo concerniente á ello, lo mismo hará en cualquier saladero ó barraca, llevando á mas la contabilidad del establecimiento—Tambien se hara cargo de educar algunos niños en el campo, enseñándoles con el mayor esmero á leer, escribir, contar, la doctrina cristiana, principios de moral universal, la gramatica de nuestro idioma y el latin—Quien se interese por dicha persona para cualquiera de los destinos indicados, ocurra á la casa No. 323 calle de Méjico, que encontrará con quien tratar, ó dejando en la misma casa un papel con el número y la calle adonde deba ocurrir para el mismo objeto. m11—10p

Se vende

UNA cuja camera, un costurero en buen uso y una planta de jazmin del Cabo; se dará muy barata ocurriendo á la calle del Parque número 116. m11—8p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS negras y todas grandes, se vendea por mayor y menor á precios cómodos, y se aplican mas barato que en ninguna otra parte; calle de Belgrano número 209. m9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita chica y bonita en un buen parage, calle de Tucuman frente á la tienda de Bonorino; el dueño vive calle de Corrientes No. 207. m8—12p

Aviso al público.

EN la calle de la Piedad número 108 se ha abierto recientemente un almacen de zuelas y cueros curtidos como becerros, marroquines, baquetas y tañeletes de varias clases. tambien se venden aperos de montar á caballo por docenas, y muy finos al gusto de los compradores. m8—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Don Domingo de los Santos, para que comparescan ante Su Señoría por la Oficina de Hipotecas, á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha; bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1847.

Mariano Cabral,
m3—15p Escribano Público

Ojo al Gran Baratillo

EN la calle de Federacion número 48 se hallan los artículos siguientes: tabaco paraguayo á 20 reales libra, idem negro picado superior 6 y 7 pesos libra, velas de esperma, azucar 2 pesos y blanca de la Habana 20 reales, porotos de cuarenta dias muy tiernos blancos 6 reales, aceite genoves muy superior, bacalao recien recibido, fideos de todas clases, aceite sevillano rico 4½ pesos libra, porotos de 40 dias superiores 4 reales libra, grasa riquisima de lo mejor 9 reales libra, té perla muy fresco 18 pesos libra, almidon 19 reales libra, y por este tenor todo lo concerniente al ramo de almacen. m3—15p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA

cañones atados entre troncos de árboles ahuecados, los condujeron arrastrando hasta llegar á la llanura. Así pasó la artillería el monte de San Bernardo en menos de dos dias, y los soldados rehusaron admitir la cantidad que se les habia ofrecido, contentándose con dejar satisfechos los deseos de su general. Dirigiose este á Milan donde entró sin que le hiciesen resistencia, y ansioso de pelear marchó sin detenerse contra el general austriaco Melas. Avistaronse los dos ejércitos en las llanuras de Marengo, donde se trabó la batalla, mostrándose la victoria por los autriacos al principio á causa de su superioridad numérica. Pero Bonaparte recordando á su ejército en pocas palabras los laureles que pocos años antes habia cogido en aquel mismo pais, *Soldados,* les dice, *ya sabeis que acostumbro dormir en el campo de batalla!* y reanimados todos con la voz imperiosa de su general, hicieron tales prodigios de valor que en breve consiguieron el triunfo. El general Melas pidió un armisticio que se firmó en 16 de junio en Alejandria; entregó ésta plaza con las de Tortona, Milan, Turin, Plasencia, Coni, Savona y Génova; y Bonaparte dejando el mando de las tropas al general Masena, regresó á Francia, y en medio de las aclamaciones populares volvió á entrar en 2 de julio en Paris; de donde se habia ausentado por menos de dos meses, excediendo en tan poco tiempo á cuanto habian predicho acerca de sus progresos y victorias sus mas exaltados partidarios. Pero ni estos triunfos, ni el primer lugar que ocupaba en la república, nada bastaba para saciar la ambicion de un nuevo César.

Sin pasar precipitadamente el Rubicon como el héroe romano, preparó Bonaparte con una lentitud hábilmente calculada el camino que debia conducirle al imperio, y no encontró ningun Pompeyo que se le disputase en un campo de batalla. Descubriéronse en Paris cuatro conspiraciones contra Bonaparte, entre las cuales se cuentan, la de Arena, y la llamada de la *máquina infernal,* que se atribuyó á los vendeanos: de sus resultas fueron condenadas á muerte muchas personas, y otras desterradas al otro lado de los mares. Mediante un concordato firmado con Pio VII en 15 de julio de 1801, se restituyó á los católicos la libertad del culto, contribuyendo esto extraordinariamente á fundar en la opinion pública el crédito de Bonaparte. Celebró luego paces con Portugal, España, Rusia, Turquia é Inglaterra, y hubiera podido asegurar entónces su dominacion si hubiese sabido moderar su ambicion desmedida. Se propuso reconquistar á Santo Domingo sujetando á los negros; pero la expedicion, en un principio feliz, se vió al fin malograda por la mas negra perfidia. El senado-consulto de 6 de mayo de 1802 prorrogó de 10, á 20 años la suprema magistratura de Bonaparte, y por otro de 2 de agosto fué proclamado cónsul perpetuo. Encendióse la guerra en 3 de mayo de 1803 entre Francia é Inglaterra, y el general Mortier entró en el electorado de Hannover, é hizo la conquista de él en poco tiempo. En 15 de febrero de 1804 descubrió la policía una nueva conspiracion dirigida por Pichegru y Jorge Cadoubal, y en ella fué complicado el general Moreau rival de la gloria de Bonaparte; pero habiéndose manifestado el pueblo en favor suyo, solo fué condenado á la pena de deportacion. Durante el curso de este proceso se cometió un atentado horrible contra el derecho de gentes, cual fué la prision del duque de Enghien, que arrebatado de su retiro en Ettenheim, territorio de Baden, pais neutral con la República francesa, fué conducido á Vincennes en 16 de marzo de 1804, y arcabuceado de noche en uno de los fosos del castillo: atrocidad política que excitó la indignacion de todos los hombres de bien.

Pero Bonaparte lejos de intimidarse en esta ocasion, aprovechándose de la consternacion de los unos y del entusiasmo de los otros a su favor, hizo que el

tribunado y el cuerpo legislativo le ofreciesen la corona imperial, y el senado lo confirmó por resolucion de 18 de mayo de 1804. Fué reconocido emperador por los reyes de España, Nápoles, Prusia y Dinamarca; por los electores de Sojonia, Baden, Wurtemberg, y Hese Casel, y últimamente por la Rusia. En 2 de diciembre siguiente fué coronado y consagrado emperador en la iglesia catedral de Paris, por mano del papa Pio VII, del cual habia sorprendido la buena fé, porque este pontífice esperaba poder conservar por este medio la religion en Francia. Entonces tomó Bonaparte el nombre patronímico de Napoleon, bajo el cual le denominaremos tambien en adelante. Viendo el nuevo emperador que la Inglaterra era la única nacion que desafiaba su poder, se determinó á intentar en las costas de ella un desembarco, é hizo construir un gran número de naves de transporte y 60 navios de linea para protegerlas. Pero la Inglaterra de acuerdo con el Austria y la Rusia, le obligó á retirar sus tropas de las costas del Océano, para tomar rapidamente el camino de Alemania. El senado decretó una leva de 80,000 conscriptos, y en ménos de seis semanas las tropas francesas dirigidas por el vencedor de Lodi, de Arcola, de Mantua y de Marengo, se vieron trasladadas á las orillas del Rin. Sorprendido de una marcha tan rápida el general austriaco Mack, capituló vergonzosamente, y este acontecimiento extraordinario causó espanto y admiracion a la Europa toda. Napoleon se dirigió á la capital del Austria en la cual entró sin dificultad, despues de haberse retirado el Emperador Francisco á Brun en Moravia, donde estaba el ejército ruso mandado por el emperador Alejandro en persona, y á poco tiempo se encontró Napoleon en su presencia en los campos de Austerlitz. En 1º de diciembre de 1805, víspera de la batalla, examinando Bonaparte desde una altura la posicion del enemigo y observando sus movimientos, volvióse á los generales que le rodeaban y les dijo con alegria: *mañana ántes de anochecer, todo ese ejército será mio;* y cumpliéndose su prediccion, al dia inmediato aunque ascendia únicamente el ejército frances al número de 60.000 hombres, sin disparar un tiro 15,000 de ellos, en seis horas de combate quedaron vencedores de 92,000 rusos y austriacos, que todos pelearon. La ciudad de Austerlitz dió su nombre á esta accion memorable, y los soldados la llamaron tambien la batalla de los tres emperadores.

En ella perdieron los aliados mas de 40,000 soldados, entre ellos 19,000 rusos, una columna entera compuesta de 20,000 hombres con un tren de 40 piezas de artilleria, fueron arrinconados hácia un lago helado, y todos perecieron ahogados en él, queriendo atravesarle por huir del vencedor. Los franceses cuya pérdida ascendió á unos 4,000 hombres, tomaron casi toda la artilleria enemiga, un gran número de banderas entre ellas las de la guardia imperial rusa, 15 generales 1500 oficiales de todas graduaciones. En la noche del 4 de diciembre tuvo el emperador Francisco II una conferencia con Napoleon en el vivaque de este último, quien le dijo: "Os recibo en el único palacio que habito dos meses hace:" y el soberano de Alemania le contestó sonriendo: "Saçais tanta utilidad de vuestra habitacion, que sin duda debe agradaros." Firmóse un armisticio, mediante el cual debia volver á su pais el resto del ejército ruso, evacuando la Alemania y la Polonia austriaca y prusiana; y cuando el emperador Francisco se hubo separado de Napoleon, dijo este á sus oficiales: "Ese hombre me hace cometer una falta, pues siguiendo yo mi victoria, caerian en mi poder los restos de los ejércitos ruso y austriaco; pero evitemos que se derramen mas lagrimas." Añade el nuevo emperador una corona á la de Carlomagno, siendo reconocido rey de Italia por el tratado de Presburgo, firmado en 25 de diciembre: eleva tambien á la soberanía á los duques de Baviera y Wutemberg, sus aliados, con un aumento de terri-